

(2)



Resolución Jefatural No. 102 AGN/J

Lima, 26 MAR. 1991

Visto el expediente N°0655-91 y demás documentos que se acompañan sobre otorgamiento de Subsidio por Fallecimiento de familiar de don Manuel Bernardo HUASASQUICHE SOTO, servidor del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO

Que, don Manuel Bernardo HUASASQUICHE SOTO solicita subsidio por fallecimiento de su señora madre doña - Tomasa SOTO HERNANDEZ ocurrido el 09 de Marzo del presente año;

Que, de acuerdo con lo prescrito en el Artículo 144º del Decreto Supremo N°005-90-PCM corresponde otorgar por fallecimiento de familiar directo de trabajador el equivalente a DOS remuneraciones totales;

Estando con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Director de Personal; y

De conformidad con el Dispositivo Legal aludido, el Decreto Supremo N°007-82-JUS y su Modificatoria el D.S.)16-82-JUS, el D.S. N°013-90-JUS;

SE RESUELVE

ARTICULO UNICO.- Otorgar a favor de don Manuel Bernardo HUASASQUICHE SOTO, Técnico-4, STC, de la Dirección de Archivo de Organismos Públicos Descentralizados, Gobiernos Locales y Notarías de la Dirección General de Archivo Histórico -- del Archivo General de la Nación, la suma total de CINCUENTIUN Y 38/100 MILLONES DE INTIS (I/m. 51.38) por concepto de fallecimiento de su señora madre, equivalente dicho monto a DOS remuneraciones - totales percibidas por el trabajador al mes de Febrero del presente año.

El egreso que origine la presente Resolución se abonará con cargo a la Asignación Específica 04.11 Sepelio y Luto, Pliego 09 AGN, Sector 06 Justicia, Ejercicio Presupuestal vigente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

AGN
DIPER



Dr. PEDRO ANGEL DE LAS CASAS CRAVERO
Jefe
del Archivo General de la Nación